

De la seguridad militar a la seguridad humana

Pere Ortega Grasa

PID_00241892

Tiempo mínimo previsto de lectura y comprensión: **2 horas**



Índice

Introducción.....	5
Objetivos.....	6
1. Causas de las guerras.....	7
2. La seguridad humana.....	10
2.1. El final de la Guerra Fría. Cambios en el contexto	11
2.2. Creación de una nueva doctrina de seguridad	12
2.3. La seguridad humana como alternativa	18
2.4. Conclusión	20
Actividades.....	23
Bibliografía.....	24

Introducción

Este módulo se centra en analizar cuáles son las causas de los conflictos armados y las guerras y en detectar entre ellas las causas económicas. Conocer los cambios que se han producido en las formas de librar las guerras y, en ese sentido, el cambio que se ha producido desde 1989 con la caída del bloque soviético. Conocer la nueva doctrina de seguridad emanada del Informe de PNUD de 1994 de Naciones Unidas bajo la denominación de Seguridad Humana.

Objetivos

En este módulo se pretende que el estudiante alcance los objetivos siguientes:

1. Detectar las causas de las guerras y los conflictos armados, poniendo especial interés en las causas económicas.
2. Conocer el cambio en las relaciones internacionales que significó el final de la Guerra Fría y el hundimiento de la Unión Soviética, lo cual dio paso a un cambio en el modo de librar las guerras, así como abrió paso a la aparición de un nuevo concepto de seguridad no basado en aspectos militares: **la seguridad humana.**

1. Causas de las guerras

Un conflicto se da en una situación de desacuerdo entre personas, grupos o instituciones; cuando cada grupo o institución se marca unos objetivos divergentes o incompatibles (ya sean, o bien tangibles, o bien pautas culturales), diremos que estamos ante un **conflicto**.

La mayoría de los conflictos se resuelven mediante el diálogo, la negociación y los acuerdos; solamente unos pocos se intentan resolver mediante el uso de la violencia.

El término **guerra** lo usamos para definir aquel conflicto que utiliza la violencia de forma colectiva, masiva y organizada, con intención política.

Las causas de las guerras son múltiples y siempre resulta complejo abordar el análisis de un conflicto. Para que exista un conflicto armado ha de haber un motivo real de contraposición de intereses, un asunto en litigio o una disputa. Los condicionamientos culturales, las percepciones, las tradiciones o la identidad grupal de las personas ayudarán a que estas se agrupen de forma diferente según sea la percepción que tienen del problema. Cuando el problema se percibe como una amenaza por los diferentes grupos, y en el transcurso de los años no se resuelve y se van generando agravios y antagonismos tangibles o intangibles entre los grupos en litigio, la probabilidad de que evolucione de forma violenta se incrementa según aumente cada una de estas situaciones.

En este punto, conviene tener presente que la guerra es una creación del hombre, que forma parte de las tradiciones milenarias de todas las culturas y que las causas y los factores que las provocan pueden ser múltiples.

A continuación se ofrece una clasificación en función de los problemas o litigios más destacados o característicos; pese a esto, queremos remarcar que los conflictos son complejos y que el que a continuación presentamos solo es una de las posibles formas de organizar las causalidades que pueden servir para explicar las guerras.

a) Motivos económicos. Cuando se entra en disputa por el control o el acceso a los recursos naturales energéticos (petróleo, gas, agua...), minerales diversos (oro, diamantes, gemas, fosfatos, coltán, cobre...), maderas tropicales preciadas o cultivos como el opio o la coca.

b) Luchas entre grupos rivales por el control del poder político dentro de un Estado.

c) Las **cuestiones religiosas, nacionales o étnicas** se pueden añadir o entrecruzar con otros factores y pueden agravar un conflicto armado. A partir de la década de los noventa, los viejos y nuevos conflictos armados serán tratados por los medios de comunicación como conflictos que enfrentan a comunidades: hutus contra tutsis, bosnios contra serbios o contra croatas, etc. Ahora bien, esto no nos debe hacer pensar que los conflictos actuales son conflictos étnicos, religiosos o culturales; la etnia o la religión han pasado a ser el elemento aglutinador de las partes enfrentadas, pero no son la causa del enfrentamiento.

d) **Factores históricos** del pasado, como antiguas rivalidades, agravios o conflictos no bien resueltos, son también factores de posibles conflictos.

e) **Luchas por la autonomía o independencia** dentro de un mismo Estado por parte de una comunidad, grupo, etnia o una minoría que reclama una mayor autonomía política o la secesión de su territorio y se enfrenta a las fuerzas gubernamentales para conseguirlo.

Un ejemplo de este tipo de conflicto es el del pueblo kurdo.

f) Las **cuestiones territoriales** pueden generar también disputas por el control de áreas que están dentro de otro Estado, por los recursos que son compartidos, o bien porque se quiera incorporar un nuevo territorio dentro de las fronteras del Estado.

g) Un **reparto desigual** de las riquezas o de las tierras de cultivo, a menudo acaparadas por una minoría de la población.

h) La **corrupción**, como elemento destacado del funcionamiento de la economía.

i) Un **deterioro del medio ambiente** con un aumento de la desertización, deforestación, erosión del suelo y carestía de agua que hacen disminuir la producción de alimentos.

j) Un **aumento de la demografía** que puede desestabilizar un país, pues el aumento de población joven, sin perspectivas de trabajo y estudios, puede generar mucha frustración y convertirse en un foco de conflictos.

k) La **violación sistemática de los derechos humanos**. Si añadimos la carencia de libertades públicas, de asociación y de expresión, se genera una situación que puede provocar conflictos internos.

I) El **militarismo**, entendido como gasto militar elevado. Unas fuerzas armadas sobredimensionadas y un armamento desproporcionado también son factores muy negativos que alimentan la explosión de conflictos con terceros países.

II) Las **demostraciones de poder** internacional o hegemónico mundial de las potencias político-militares, que quieren demostrar su poder para imponer un determinado orden.

Por ejemplo, la guerra contra Serbia en 1999 por parte de la OTAN tenía un fuerte componente de demostrar el poder de la coalición internacional encabezada por EE. UU. y Europa occidental.

2. La seguridad humana

El concepto clásico de *seguridad nacional* tiene como objetivo prevenir o rechazar amenazas militares y, por tanto, defender militarmente la soberanía, la independencia y la territorialidad del Estado frente a posibles agresores. De esta manera, el Estado busca su propia seguridad a través de incrementar su poder a través de su capacidad militar.

En la década de los ochenta surgieron enfoques críticos a esta concepción de la seguridad. Las críticas se centraban en que dicha concepción solo se refería a la seguridad del Estado, olvidando a los ciudadanos, al tiempo que planteaba amenazas militares desde el exterior, sin considerar otras fuentes de inseguridad, tanto globales como internas, económicas o medioambientales.

1) El primer enfoque crítico surgió con la extensión de la globalización, en el que se ponía de manifiesto que el Estado ya no es el único actor internacional, pues aparecían nuevos riesgos y amenazas (crisis económicas, desastres medioambientales, el crimen organizado, etc.), que tenían dimensiones transfronterizas y que las soluciones no podían buscarse a escala nacional, había que buscarlas en la cooperación internacional.

2) Un segundo enfoque crítico se centraba en criticar la visión de desarrollo o subdesarrollo, enfatizando sus causas estructurales. Esta visión pretendía romper con la idea de que la seguridad de las personas era equivalente a la seguridad del país, es decir, si el Estado estaba seguro las personas estaban seguras. Pero entonces la seguridad nacional no era otra cosa que la seguridad de las élites que ostentaban el poder.

Estas críticas a la seguridad nacional han ido cuajando y han tomado relieve a raíz de los cambios producidos con la finalización de la Guerra Fría. La seguridad toma una perspectiva multidimensional, en la que se asume que además de las amenazas militares hay otras amenazas (económicas, medioambientales, migraciones masivas, etc.), que estas son transfronterizas y globales, que vivimos en un mundo interdependiente y que, por tanto, las estrategias para abordar esa nueva realidad no pueden ser las estrictamente militares y que hay que introducir estrategias diplomáticas, civiles, policiales, de cooperación al desarrollo... Esta nueva visión se ha ido desarrollando desde finales de los ochenta y ha culminado en las nuevas doctrinas de seguridad de los años 2000.

Estos debates sentaron las bases para un nuevo concepto, el de *seguridad humana*, en el cual la seguridad quedaba inextricablemente unida al bienestar de los humanos e implicaba que todas las personas tuvieran la capacidad de satisfacer sus necesidades básicas en un entorno medioambiental seguro.

2.1. El final de la Guerra Fría. Cambios en el contexto

El final de la Guerra Fría supuso la derrota del bloque comunista y la victoria del bloque capitalista, lo que comportó la finalización del apoyo que cada bloque ofrecía a Gobiernos, oposición o a los grupos insurgentes que defendían los intereses políticos de cada bloque. Eso supuso que los conflictos dejaran de estar enmarcados dentro del conflicto Este-Oeste y pasaran a ser conflictos internos. Algunos de ellos derivaron en guerras civiles. Muchos de estos conflictos se agravaron como consecuencia de la falta de apoyo económico, de armas, de formación militar, etc., que proporcionaba cada bloque, por separado, a cada bando. Debido a la falta de apoyo que prestaban las potencias a los bandos en conflicto, todos ellos tuvieron que buscar fuentes económicas para poder continuar financiando su lucha armada. Así, los conflictos dejaron de ser ideológicos y, especialmente en el caso de África, pasaron a ser conflictos por el control de las riquezas del territorio. La continuidad de un conflicto depende de los medios de financiación que se puedan conseguir para sostenerlo. Las formas para obtener recursos económicos son muy variadas, participar del mercado de drogas, armas, diamantes, oro, coltán, etc., practicar el saqueo, el robo, la extorsión, la toma de rehenes, la apropiación de tierras o bienes después de la expulsión de la población de un territorio.

El final del enfrentamiento Este-Oeste supuso una bajada de la tensión mundial que comportó una reducción del gasto militar que conllevó una reducción en la producción de armamentos y de las fuerzas militares (tanto de mandos como de soldados¹). Es decir, a lo largo de la década de los noventa se produjeron unos excedentes de personal militar, unos seis millones de militares se desmovilizaron; en cuanto al arsenal armamentístico, una parte que provenía del bloque soviético pasó al mercado de segunda mano y otra parte paso al mercado ilegal de armamento; en los países occidentales se produjeron cancelaciones de pedidos de armamento y anulaciones de proyectos de desarrollo de nuevas armas.

El segundo elemento contextual que tener presente será el marco de **globalización** en el que estamos inmersos y que está provocando cambios importantes en el Estado nación. Tanto en el Norte como en el Sur la globalización está comportando que los Estados cedan decisiones políticas importantes sobre la economía a instancias superiores o al «mercado». La globalización está erosionando funciones importantes del Estado, tanto en los países industrializados como también en los en vías de desarrollo. Así, el Estado es cada vez más débil y en muchos lugares ha perdido, total o parcialmente, los instrumentos de control y monopolio del uso de la violencia. Es lo que se ha venido en llamar **Estados fallidos**. Estados que no pueden proporcionar seguridad a la pobla-

Bibliografía recomendada

Pérez de Armiño, K.; Areizaga M. *Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo*. [Fecha de consulta: 23-7-2012] <<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204>>

⁽¹⁾Según Military Balance 2015, se ha pasado de veintiséis a veinte millones de soldados en el mundo.

ción, proteger las riquezas naturales, a las empresas propias o multinacionales que controlan otros hombres fuertes, clanes o guerrillas; incluso las fuerzas militares o de seguridad del propio Estado no son fiables para proteger al propio presidente del Gobierno.

En definitiva, el final de la Guerra Fría y el posterior auge de la globalización comportó la aparición de una demanda de seguridad que, en muchos casos, no podían atender las fuerzas militares estatales. En la década de los noventa este binomio demanda-oferta provocó un estallido de empresas que ofrecían sus servicios militares y de seguridad a Gobiernos, bancos, cuerpos diplomáticos, multinacionales, empresas mineras, petroleras, agencias de Naciones Unidas, instituciones internacionales y organizaciones no gubernamentales. A estas empresas se las denomina empresas militares y de seguridad privadas (EMSP). En sus estatutos afirman que su participación en el mercado da respuesta a una creciente demanda de seguridad por parte de esos actores, que ellas son respetuosas con los derechos humanos y que se limitan a dar servicios a aquellos poderes reconocidos internacionalmente.

2.2. Creación de una nueva doctrina de seguridad

En la segunda mitad de la década de los noventa, el *lobby* militar industrial junto con los centros de creación de opinión *think-thank*, empezaron a generar nuevos escenarios de conflictos, con sus consiguientes riesgos y amenazas. Si el comunismo y los Estados que lo defendían habían dejado de ser una amenaza para el bloque capitalista occidental, para que el ciclo armamentista se siguiera alimentando, había que buscar nuevos enemigos, nuevas amenazas y nuevos riesgos. Junto con estas corrientes de búsqueda de polos de conflictividad mundial en el año 2001 se producirán los atentados del 11-S y el lanzamiento por parte del Gobierno norteamericano de la llamada *guerra global contra el terrorismo*.

Los acontecimientos que siguieron al 11-S impulsaron este nuevo enfoque de la seguridad y Estados Unidos reformuló el ámbito de la seguridad bajo el síndrome del terrorismo y se acuñó el concepto de *homeland security* (2002). Una estrategia donde se combinaban aspectos policiales, militares y de seguridad en todos los ámbitos de la vida nacional, tanto del espacio público como del ámbito privado, creándose diversas agencias dedicadas a ejercer una estrecha vigilancia en aeropuertos, transportes, comunicaciones, transacciones financieras e Internet entre otros, mediante agencias estatales de seguridad, activos militares, empresas privadas de seguridad e industrias fabricantes de armas.

En paralelo a Estados Unidos, los países de la Unión Europea y la OTAN abrieron la reflexión a la creación de un nuevo concepto estratégico y los Gobiernos empezaron a definir las estrategias de defensa y seguridad en el nuevo contexto internacional.

La UE, en contraposición a Estados Unidos, presenta en 2003, con algunas diferencias, la Estrategia Europea de Seguridad (EES). En este documento, la UE pone un mayor acento en los países que lo circundan, sin descartar inseguridades o amenazas provenientes de lugares más lejanos (Afganistán, los países caucásicos o del centro de Asia); presenta una mayor preferencia por las medidas de *soft power* que los norteamericanos, aunque hablan de intervenciones «tempranas» para evitar el término «preventivas» tan significativo del periodo Bush (aunque en la práctica sea lo mismo) y muestra una preferencia por el uso de instrumentos civiles y multidimensionales, frente a los militares, aunque estos también están presentes.

Estrategia Europea de Seguridad

El Consejo Europeo adoptó la Estrategia Europea de Seguridad (EES), **Una Europa segura en un mundo mejor**, Bruselas 12 de diciembre de 2003. En ella se establecen por primera vez principios y objetivos para promover los intereses de la UE en materia de seguridad, basados en los valores esenciales de la comunidad occidental.

Con la EES, también conocido como *Informe Solana*, la UE definirá los desafíos mundiales, el gran número de guerras existentes, los desplazamientos de población como consecuencia de los conflictos, la pobreza creciente y ciertas enfermedades como el sida, el fracaso económico de muchos Estados (enfaticando que la seguridad es una condición para el desarrollo), la competencia por los recursos naturales (en particular, el agua, por cuyo control prevén disturbios y movimientos migratorios) y la dependencia energética.

La EES tiene una concepción más amplia de la seguridad que la concepción tradicional. En la visión clásica se tiende a proteger valores como la independencia política o la integridad territorial del Estado y se definen como amenazas, el terrorismo, el extremismo religioso violento, la proliferación de armas de destrucción masiva, los conflictos regionales, la descomposición de estados y la delincuencia organizada. Mientras que este nuevo enfoque es multidimensional abarca nuevas amenazas como desastres naturales, mal gobierno, acceso a recursos, proteger valores como el desarrollo económico o la salud. En cuanto a los instrumentos desde la concepción clásica se aporta la disuasión militar; en cambio, esta nueva estrategia plantea una combinación de instrumentos militares, políticos y civiles que incluye, por primera vez, la cooperación al desarrollo.

Cinco años más tarde, la UE revisará la EESy reafirmará las amenazas a la seguridad europea en el orden siguiente.

Informe de 2008

El Consejo de Europa elabora un informe que no sustituye a la EES de 2003, sino que pretende reforzarlo. **Informe sobre la aplicación de la estrategia Europea de Seguridad. Ofrecer seguridad en un mundo en evolución**, Bruselas 11 de diciembre 2008, S407/08.

1) La proliferación de **armas de destrucción masiva**, tanto en manos de terroristas como en manos de ciertos Estados se definen como un peligro para la seguridad mundial, por ello los esfuerzos se centraron en evitar que nuevos Estados tengan la capacidad de fabricar armas atómicas.

2) El **terrorismo**, respecto del cual se reconoce que la UE ha actuado con decisión para proteger a la sociedad. Se ve como necesario redoblar los esfuerzos contra la radicalización de ciertas ideologías extremistas ligadas al islamismo que fomentan la violencia.

3) La **delincuencia organizada**: se afirma que se han de profundizar en las asociaciones de seguridad interior entre los países europeos, mediante una política de mayor coordinación e integración de los cuerpos policiales y judiciales, poniendo especial celo en los movimientos de personas.

4) La **ciberseguridad**, pues este es un punto débil de las economías modernas que dependen en gran medida de infraestructuras vitales como transportes, comunicaciones y suministro de energía. Ámbito que se debe reforzar para evitar ciberataques.

5) La **seguridad energética**: existe una gran preocupación por la dependencia energética, sobre todo de la energía fósil y por la inestabilidad de los países proveedores. En este sentido se hace una apuesta por la diversificación de los combustibles, de las fuentes de suministro y de las rutas de tránsito, también por el buen gobierno y el respeto al Estado de derecho en los países de origen.

6) El **cambio climático** se percibe como un multiplicador de amenazas por catástrofes naturales, degradación del medio ambiente y competencia por recursos naturales; todo ello puede exacerbar la situación de pobreza, dando lugar a crisis humanitarias, políticas y de seguridad que producirán conflictos que afectarán a las rutas comerciales de los recursos y produciendo migraciones que pueden alcanzar a Europa.

Para defender la seguridad y promover los valores de la UE, se marcan objetivos estratégicos.

- Uno de ellos será el de crear un cinturón de estabilidad en los países que rodean la UE, «Nos conviene que los países limítrofes estén bien gobernados» (EES 2008), ya que ello aumentará la seguridad. Preocupan en especial los Balcanes y los «conflictos congelados» de la ribera sur del arco mediterráneo, debido a la insuficiencia de reformas políticas, las migraciones ilegales y la radicalización del islamismo; también los conflictos de Oriente Próximo, en especial el palestino-israelí y las aspiraciones nucleares de Irán. Bajo la premisa de la globalización, las amenazas lejanas pueden resultar tan inquietantes como las cercanas, y se afirma que la primera línea de defensa estará a menudo fuera de Europa y que ninguna de las nuevas amenazas es meramente militar ni puede atajarse únicamente con medios

militares. Cada una de estas amenazas requiere una combinación de instrumentos; por ejemplo, en cuanto al terrorismo puede requerir servicios de información, policiales, judiciales, militares y otros; en los Estados en descomposición, instrumentos militares para restaurar el orden y disponer de medios humanitarios para hacer frente a crisis inmediatas; en cuanto a los conflictos regionales, requieren soluciones políticas, puede que también militares y policiales, en los que aparece la cuestión de la reconstrucción posconflicto que requiere de instrumentos económicos y de gestión civil para restablecer un buen gobierno.

- Otro de los objetivos estratégicos de la EES será el de construir una Europa más eficaz y más capaz con un enfoque preventivo, una intervención temprana, rápida y, si es necesario, contundente. En cuanto a las capacidades operativas se menciona llevar a cabo varias operaciones simultáneas, tanto militares como civiles, con fuerzas militares más flexibles y móviles y con mayor aportación de recursos civiles para gestionar el caos posterior a la intervención militar y la capacidad de ampliar la gama de misiones militares como operaciones conjuntas de desarme, apoyo a terceros países en la lucha contra el terrorismo o la reforma del sector de seguridad.

Desde el punto de vista del desarrollo, la EES problematiza la pobreza o el subdesarrollo y refuerza el papel del Norte y su intervencionismo en el Sur, enumera la pobreza, la malnutrición, las pandemias, ciertas enfermedades, el fracaso económico y el mal gobierno como elementos de inseguridad o amenazas a la seguridad del Norte mostrándolo como una incapacidad del propio Sur a gestionarse o a salir de su situación. En ningún momento se menciona que los países del Norte puedan tener responsabilidad alguna sobre los problemas que tienen el Sur; es como si solamente abordamos la corrupción desde los corruptos, sin tener presente que, para que haya corruptos, tienen que haber corruptores. En definitiva, la visión de las estrategias de seguridad presentan un «ellos» sin revisar el «nosotros» o podemos afirmar que «su» seguridad es importante solo en la medida en que es un medio para «nuestra» seguridad. En definitiva, podemos valorar que la EES aborda «nuestra seguridad» frente «al otro».

Finalmente, en la revisión de la aplicación de la EES y de la PESCD (Política Europea de Seguridad Común y Defensa²) se pedirá que los Estados miembro de la UE en su conjunto deban progresar en proyectos que permitan desplazar más rápidamente las misiones militares. En concreto, se pide la creación de una flota europea de transporte aéreo y la modernización de helicópteros de transporte; que se avance en proyectos para mejorar la información, que se concreta en la petición de crear una nueva generación de satélites de observación y que la Agencia Europea de Defensa trabaje en las necesidades militares de vigilancia espacial; finalmente, también se apunta en avanzar en proyectos que refuercen la dimensión marítima, creando un sistema de vigilancia marítima de control migratorio.

⁽²⁾Resolución del Parlamento Europeo, de 10 de marzo de 2010, sobre la aplicación de la Estrategia Europea de Seguridad y la Política Común de Seguridad y Defensa 2009/2198 (INI). Publicación: 2010/C 349 E/13.

En ese sentido, uno de los proyectos que ha recibido el impulso más importante de todas estas nuevas plataformas fue **FRONTEX** (2003), la agencia de control de fronteras de la UE. El resultado ha sido la militarización de las misiones que este organismo lleva a cabo contra la inmigración ilegal. Especialmente en el área de la Mediterráneo, zona considerada como la «primera línea de defensa» de las fronteras de Europa. Frontex desarrolla misiones policiales, aéreas y navales de intervención rápida, equipadas con material militar pesado, aviones y helicópteros de combate y buques de vigilancia marítima.

Junto la EES, la UE también en 2003, desde la PESCD, por un lado, y desde Justicia y Asuntos de Interior (JAI) por el otro, elaboró el Programa Europeo de Investigación y Seguridad (ESRP), destinado a aumentar la seguridad interna de los Estados miembro de la UE. A su vez, este programa fomentaba el crecimiento de las industrias ligadas a los sectores de la seguridad, de las tecnologías de la información y comunicaciones, pero también de defensa militar, con la voluntad de crear un «complejo industrial de seguridad» en Europa.

Los pasos dados en esta dirección por la UE han sido, sobre todo, incrementar, mediante ayudas, la investigación a las empresas que puedan implementar el ESRP en los ámbitos de la vigilancia terrestre, marítima, aérea, espacial y cibernética. Investigaciones que a la vez puedan ser utilizables con finalidad civil, comercial, de seguridad policial y de defensa militar. El programa ESRP deja entrever que este dividirá la seguridad europea en dos zonas:

- Una fuera de las fronteras de la UE destinada a dar cobertura a la seguridad exterior para ejercer funciones de defensa, con fuerzas de intervención rápida bajo mando militar; y
- otra de seguridad interior, con una compleja red de controles físicos y virtuales en manos policiales que dispondrán de sofisticados sistemas de vigilancia y control de las personas.

El primer paso del ESRP fue formar un «grupo de personalidades» en el cual estaban presentes:

- el alto representante de política exterior (Mr. PESC) entonces el español Javier Solana;
- varios comisarios europeos para la sociedad de la información;
- varios comisarios de asuntos exteriores y comercio;
- representantes de la OTAN;
- representantes de la Agencia de Armamento de la UE;

- representantes de las cuatro industrias militares europeas más importantes, Thales, EADS, BAE Systems y Finmeccanica; y
- cuatro representantes más del ámbito de la electrónica y tecnologías militares y civiles: Ericsson, Siemens, Diehl e Indra (española).

Otra consecuencia de las medidas de seguridad adoptadas han sido las legislativas.

- Creación de una orden de detención europea o las instrumentales.
- Creación de bases de datos comunes que contienen toda clase de información sobre los ciudadanos europeos: medidas biométricas, huellas dactilares en pasaportes, permisos de residencia y visados.
- Todos los datos en telecomunicaciones (correos electrónicos y teléfonos).
- Los datos de todos los pasajeros que circulan por el espacio aéreo, tanto dentro como fuera de Europa; y también de todas las transacciones financieras.

Informaciones que son almacenadas por la **Interpol System** y la **Schengen System**, las dos bases de datos criminales de Europa. Es decir, se está acumulando una enorme montaña de información privada que permite un minucioso seguimiento de todos los ciudadanos europeos. También cabe destacar la creación de agencias europeas como Europol o Eurojust.

El objetivo de todo este entramado de agencias y recursos destinados a incrementar la seguridad europea, como bien revelan todos los informes y los documentos elaborados por la Comisión Europea, es la defensa del «propio territorio» de Europa y la lucha frente a las «amenazas contra el estilo de vida occidental». Unas ideas ultraconservadoras que nos abocan a una peligrosa «sociedad de la vigilancia» de estilo Orweliano. Unos sistemas de vigilancia supraestatales que lo ven todo y lo controlan todo, y que se están construyendo sin ningún control ni regulación democrática. Unos sistemas que vulneran el principio de privacidad, uno de los fundamentos de la democracia. Pero con un grave peligro añadido: esta vigilancia se está llevando a cabo desde empresas privadas.

Por su parte, en Estados Unidos, la nueva Administración de Barack Obama suavizó el impulso unilateralista inicial de la etapa de George Bush jr., eliminando las «guerras preventivas» que llevaron a su país a invadir Afganistán e Irak. Pero sigue manteniendo una «guerra quirúrgica» a través de la estrategia formulada en el documento oficial *Quadriennial Defence Review* (QDR) de marzo de 2010. En él se establecía la guía de los planes militares de Estados Unidos en los próximos cuatro años, y que definía al país norteamericano como un país en guerra, en Irak y en Afganistán. A la vez que apuntaba a una guerra no

convencional que no se circunscribía a un territorio o Estado concreto, sino que se libraba en una lucha política y militar multifacética contra el terrorismo de Al Qaeda y sus partidarios en cualquier lugar del mundo. Una guerra secreta de baja intensidad llevada a cabo con una nueva generación de armas muy sofisticadas (drones), aviones no tripulados que han llevado ataques en Pakistán, Yemen y Somalia, o como el asesinato de Osama Bin Laden. Ataques que se llevan a cabo vulnerando la soberanía de los Estados donde se perpetran y al margen de la legalidad internacional.

2.3. La seguridad humana como alternativa

El riesgo de relacionar los problemas de desarrollo con la seguridad está en que contribuye a una creciente supeditación de la cooperación al desarrollo y de la acción humanitaria a criterios geopolíticos y de seguridad nacional del donante, convirtiendo la cooperación y la acción humanitaria en un instrumento al servicio de la acción estratégica de la UE o de Estados Unidos. Continuando con este razonamiento, la seguridad multidimensional que presenta la EES en Europa y la QDR en Estados Unidos, puede ser utilizada para llevar a cabo intervenciones militares en países periféricos como «intervenciones humanitarias». Intervenciones militares que se justifican por razones humanitarias para frenar violaciones de derechos humanos o garantizar la ayuda humanitaria.

Podemos afirmar que se está produciendo un proceso de abandonar el concepto clásico de *seguridad* en términos estrictamente militares, hacia la creación de un nuevo concepto de *seguridad humana*, este proceso está aún en fase de maduración y presenta varios enfoques.

- Un enfoque más amplio que aborda la seguridad en términos de seguridad alimentaria, sanitaria, educativa, medioambiental, etc.
- Un enfoque más restringido de seguridad como protección frente a la violencia física en contexto de conflictos.

El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) de 1994 acuñó el nuevo concepto de *seguridad humana*, desplazando el viejo enfoque de una seguridad centrada en proteger a los Estados, para poner a las personas como sujeto central de la seguridad. Este nuevo enfoque desplaza la amenaza por la violencia personal, para poner en primer plano las amenazas a la subsistencia de las personas en unas condiciones de dignidad. Este concepto amplía el término seguridad a la seguridad económica, alimentaria, de salud, medioambiental, personal, política y comunitaria.

El paradigma de la **seguridad humana** muestra que todos los seres humanos están profundamente interconectados en un escenario global en donde las principales amenazas surgen de la falta de desarrollo humano, en educación, salud, desigualdades económicas y falta de respeto a los derechos humanos.

Este nuevo concepto responde a dos nuevas ideas:

- 1) Que la seguridad debe centrarse en las personas.
- 2) Que la seguridad de las personas se ve amenazada no solamente por la violencia física, sino por otras amenazas como la subsistencia o las condiciones de llevar una vida con dignidad.

Este concepto tiene dos dimensiones:

- Una cuantitativa, la satisfacción de las necesidades materiales básicas que aseguren la continuidad de la vida, y
- otra cualitativa, vinculada a dignidad, lo que exige avanzar en la satisfacción de los derechos humanos.

La seguridad humana está asociada a otro concepto, el de *desarrollo*, el cual evoluciona, desde una concepción clásica de desarrollo entendido como un mero crecimiento macroeconómico, al desarrollo entendido como un proceso de ensanchamiento de las capacidades y libertades de las personas.

Como hemos explicado, este enfoque sobre seguridad humana se formula a partir de dos reflexiones: **quién** es el sujeto de la seguridad, produciéndose un cambio en el mismo, desde el Estado al individuo; y el otro cuestionamiento se refiere a **qué** seguridad y cuáles son las amenazas para esta. Su aporte consiste en ir más allá de la violencia física y contemplar otros factores como los socioeconómicos o medioambientales como esenciales para la supervivencia y la dignidad humana.

Esta evolución teórica del concepto de *seguridad* hacia la *seguridad humana* requiere mayor profundización. Es un nuevo concepto al que dotar de contenidos más precisos que permitan la elaboración de indicadores para medirlo, hay que estudiar la aplicabilidad de este concepto y su utilidad como herramienta de análisis, y como criterio de elaboración de propuestas políticas que se puedan utilizar en el diseño de una nueva agenda política.

2.4. Conclusión

Los atentados perpetrados en EE. UU. el 11-S, en Europa el 11-M-2004 (Madrid) y el 7/7/2005 (Londres), 7/1/2015 (París) y muchos otros en otros lugares, pusieron en la agenda política el tipo de políticas de seguridad que deberían aplicar Estados Unidos y Europa. La respuesta de la UE y de Estados Unidos fue practicar medidas de tipo paliativo, a base de extremar las medidas de vigilancia policial y militar, lo cual ha supuesto una inevitable pérdida de libertades y derechos para los ciudadanos europeos. Pero si se quiere buscar soluciones para las causas que motivaron los atentados terroristas en Estados Unidos y Europa, harán falta políticas preventivas de otro signo.

Estas políticas han de ir dirigidas a establecer medidas de confianza entre Estados Unidos, Europa y los países del Próximo y Medio Oriente, por ejemplo:

- Terminar con las intervenciones militares y sustituirlas por acciones diplomáticas que desactiven los conflictos, en especial, el palestino-israelí.
- Terminar con el apoyo a regímenes corruptos y, en cambio, fomentar la democracia, el respeto de los derechos humanos y practicar la cooperación y el desarrollo con el mundo árabe y musulmán.

En definitiva, la lucha global contra el terrorismo hace resurgir con fuerza el discurso político una interpretación dura de la seguridad en clave estrictamente militar.

En ese sentido, es necesario un cambio de paradigma que articule las estrategias de seguridad ubicando al ser humano en el centro de las políticas públicas e internacionales, con el objetivo de resolver las necesidades de millones de seres humanos afectados por las inseguridades provocadas por la globalización en los ámbitos político, económico, social, cultural y medioambiental. Hay que abordar una auténtica política de seguridad humana para que las personas y los pueblos puedan vivir libres de necesidad y libres de temor, que promueva la gobernabilidad democrática, el crecimiento con equidad y la superación de la extrema pobreza.

Apostar por este nuevo concepto requiere de análisis multidisciplinares capaces de aglutinar las múltiples y complejas causas que determinan las condiciones de inseguridad de las personas.

La seguridad humana deja de ser competencia en exclusiva de los expertos en relaciones internacionales o de estrategias en geopolítica. La seguridad humana requiere de visiones en el campo económico, político, medioambiental, antropológico, de género... Al mismo tiempo que precisa de la creación de políticas públicas con nuevos enfoques, del mismo modo que la seguridad nacional desarrolló una estrategia militar y construyó todo un entramado mili-

tar-industrial, el enfoque de la seguridad humana requiere de políticas nacionales e internacionales que garanticen a todas las personas la capacidad de tomar parte en su propio desarrollo.

Mientras el grueso de los recursos se destine a aumentar nuestras capacidades militares o policiales e intentar blindar nuestro primer mundo de amenazas exteriores, nos alejamos de la paz y la justicia, que es, en definitiva, a lo que una política de seguridad humana debería aspirar.

Actividades

1. Pon un ejemplo de una guerra o conflicto armado cuya causa principal sean los motivos económicos.

El análisis debe estar justificado, razonado y documentado.

Extensión máxima de 5 páginas de 50 líneas en tamaño 12 e interlineado sencillo.

Se han de citar no menos de cinco fuentes bibliográficas (libros, artículos o documentos en web).

Bibliografía recomendada

Base de Datos del Uppsala Conflict Data Program, Uppsala University:
www.ucdp.uu.se

Escola de Cultura de Pau:
<http://escolapau.uab.cat/index.php>

Bibliografía

Kaldor, Mary (2001). Barcelona: Tusquets.

Melman, Seymour (1962). *The Peace Race*. Victor Gollancz.

Pérez de Armiño K.; Areizaga, M. En el Diccionario de acción humanitaria y cooperación al desarrollo. <<http://www.dicc.hegoa.ehu.es/listar/mostrar/204>>

PNUD 1994 (1994). *Informe de Desarrollo Humano*. Naciones Unidas.

Renner, Michael (1993). *Armamento y seguridad. Dimensiones económicas y ambientales*. Madrid: Los Libros de la Catarata.

Stockholm International Peace Research Institute (2015). *SIPRI Yearbook 2015*. Suecia: Solna.